	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme  
Acta No. 03 Sesión ordinaria**

Fecha: martes 18 de mayo de 2021

Hora: 5:00 pm a 7:46 pm

Lugar: Plataforma Hangoust Meet

meet.google.com/rzo-ifit-diq

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector de Danza	Representante CLACP Usme	John Fredy Rojas Forero
Representante sector Artes Plásticas	Representante CLACP Usme	Manuel Granados
Representante sector Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Representante sector Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Orlando Moreno
Representante sector Sabios y Sabias	Delegado Otras Instancias	Olga Gómez
Representante sector Música	Representante CLACP Usme	Diego Andrés Martínez
Representante de Mujeres	Representante CLACP Usme	María Catalina Alarcón
Delegado de Patrimonio	Delegado otras instancias	Amaury Rodríguez
Representante de Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Rosa Murillo Mosquera
Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme	Germán Rozo Prieto
Alcaldía local	Delegado equipo de planeación	Carlos Vargas
Administración	SCRD STL	Lady Viviana Ramírez Orrego
Administración	Delegada Mesa Sectorial	Daniel Riaño Garzón

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Director DALP	Alejandro Franco Plata

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

Representante Mesa Hip-hop	Anderson López
Representante Mesa Local de Circo	Alejandra Beltrán
Representante Mesa Local de Circo	William Álvarez
Delegado equipo participación	Diego Gutiérrez
SCRD Apoyo Técnico	Mariluz Castro


**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Heydy Daniela Romero – tres ausencias
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado otras instancias	María Derlis Juanias
Literatura	Representante CLACP Usme	Rodolfo Celis Serrano– tres ausencias
LGBTI	Representante CLACP Usme	Jorge Luis Polo Patiño– tres ausencias
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Representante CLACP Usme	Giovanny Rodríguez
Representante sector Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel Bastidas – cubrimiento periodístico portal las Américas

N° de Consejeros Activos: 16  
 No de Consejeros Asistentes: 14  
 Porcentaje % de Asistencia 87.5%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Aprobación del Acta anterior
3. Presentación de la propuesta realizada por el colectivo de HipHop
4. Presentación del Director de Asuntos Locales y Participación (Alejandro Franco Plata)
5. Elecciones atípicas (avances fase preparatoria - inicio de convocatoria)
6. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica dio inicio a la sesión junto con el presidente del CLACP Orlando Moreno

### 1. Verificación de Quórum

La Secretaria Técnica Viviana Ramírez SCRCD dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual posterior a ello, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP, manifestando que hizo un seguimiento a los consejeros que tienen dos ausencias continuas, la consejera Heydy Daniela Romero indico que no ha podido asistir por motivos laborales y de estudio, se le dio a conocer que por reglamento interno sin una causa justificada previamente o durante la sesión conlleva a la perdida de la curul.

En cuanto al consejero Rodolfo Celis, no se recibió respuesta alguna de sus ausencias a las sesiones del CLACP, en esta sesión completaría su tercera ausencia, hace más de un mes se retiró de chat del consejo, por último, con el representante del sector de LGTBI Rodolfo Celis, se presenta la misma situación, propone revisar estos dos casos teniendo en cuenta que el consejo les dio la oportunidad de continuar con su curul en la vigencia del 2020 ya que presentaban reiteradas ausencias.

Se cuenta con quórum con la participación de (11) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (5) invitados, (5) Ausentes, (1) con justificación, se dio a conocer el orden de día para que fuera aprobado por el consejo.

### 2. Aprobación del Acta anterior

Se informa el envío previo sin observaciones de ninguno de los asistentes

### 3. Presentación de la propuesta realizada por el colectivo de HipHop


**La Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, informa sobre la solicitud de la Mesa Local de Hip Hop, relacionada con su inclusión en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, aclaro que el procedimiento para ser incluido debe surtir unos pasos

1. El sector debe hacer la solicitud formal, radicar una carta al CLACP a través del correo electrónico.
2. El sector debe presentar ante el consejo su solicitud de inclusión, allí el consejo delibera si es pertinente la inclusión o no.
3. Si se aprueba se iniciaría un proceso de aval para las elecciones atípicas.

**Representante Mesa Hip-hop Anderson López**, dio a conocer que pertenece al Grupo Golpe Capital, indica que este colectivo llevan un trabajo desde el 2007 en la localidad con Fundación Todo por la Vida, manifestó que el Hip Hop ha sido discriminado por vestuario, maneras de hablar y de expresarse, se asocia a la drogadicción y delincuencia, es muy importante que el consejo les dé la oportunidad de participar dentro de CLACP ya que se está buscando limpiar la imagen del sector, dio a conocer que se ha llevado a cabo un trabajo mancomunado con los niños y la comunidad a través de escuelas de formación en diferentes instancias de Hip-Hop, indico que en el sector se encuentran varias líneas diferentes desde donde se experimenta la música, hay fundaciones que se encuentra adheridas al sector, solicito se de la oportunidad para seguir con el trabajo social, seguir haciendo transformación social.

**La Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, manifestó que la idea es hacer el debate en la misma sesión junto con el sector de circo ya que también está en el proceso de elecciones atípicas.

**El Director DALP Alejandro Franco**, intervino diciendo que el hip-hop no se reduce a ser una expresión musical, es un movimiento social organizado a nivel nacional, distrital y local, es un referente mundial, si no se abren los espacios es porque no se ha solicitado y no están muy organizados como sector, aunque es una decisión plena del consejo, manifestó su apoyo hacia el sector para que se de la oportunidad de poder participar.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

#### 4. Presentación del Director de Asuntos Locales y Participación (Alejandro Franco Plata)

El Director DALP Alejandro Franco, llevo a cabo su presentación ante el consejo, manifestó que el sector sufrió un recorte del 40% en su presupuesto

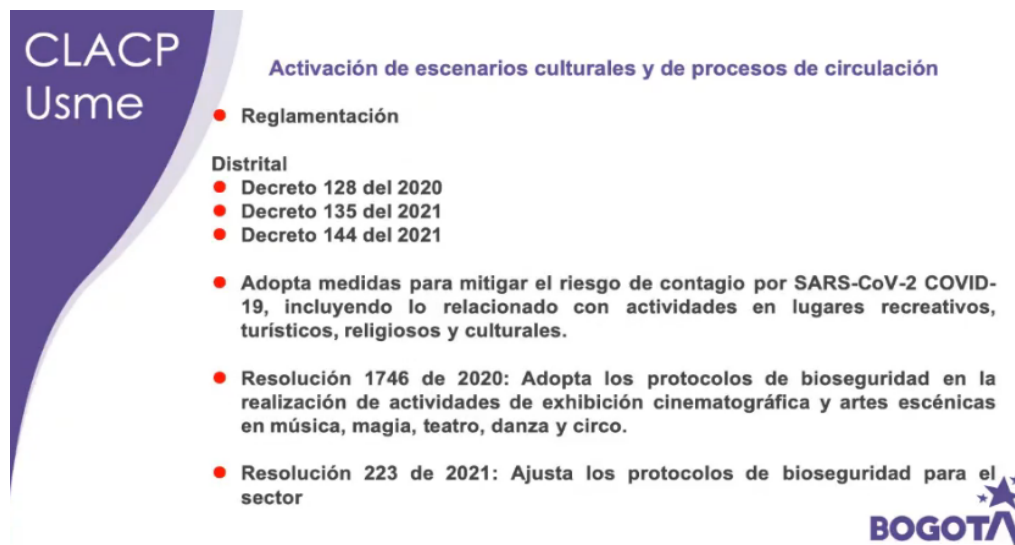


**CLACP Usme**

**Temas a tratar**

- Activación de escenarios culturales y procedimiento para su utilización
- Activación de procesos de circulación por parte de los actores culturales locales y el procedimiento
- Es Cultura Local

**BOGOTÁ**




**CLACP Usme**

**Activación de escenarios culturales y de procesos de circulación**

- Reglamentación
  - Distrital
    - Decreto 128 del 2020
    - Decreto 135 del 2021
    - Decreto 144 del 2021
  - Adopta medidas para mitigar el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 COVID-19, incluyendo lo relacionado con actividades en lugares recreativos, turísticos, religiosos y culturales.
  - Resolución 1746 de 2020: Adopta los protocolos de bioseguridad en la realización de actividades de exhibición cinematográfica y artes escénicas en música, magia, teatro, danza y circo.
  - Resolución 223 de 2021: Ajusta los protocolos de bioseguridad para el sector

**BOGOTÁ**

Teniendo en cuenta lo anterior, manifestó que junto con el Ministerio de Salud y Ministerio de Cultura se está actualizando la reglamentación de uso de espacios públicos, ya que se desea saber cuánto CO2 se produce en estos espacios cerrados y si con la actualización del sistema cerrado se pueden abrir teatros, salas de cine y demás escenarios de presentaciones culturales, las salas de cine ya están habilitadas, los teatros ya se está haciendo la medición uno a uno para poder reabrirse, en el momento no se cuenta con una fecha específica.


	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

**CLACP**  
Usme

**Bogotá Reactivación Económica**

- ✓ Bajo la declaratoria de emergencia sanitaria en Bogotá, la SCR D gestionó ante las entidades competentes la inclusión de las actividades económicas de la cultura y la creatividad.
- ✓ Implementó el trámite para la habilitación en el marco de la reactivación económica, para las empresas y organizaciones del sector cultural y creativo, según las disposiciones del decreto distrital 128 de 2020.
- ✓ Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte acompaña la labor de vigilancia al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de las empresas y organizaciones, con base en lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social



Manifestó que el 40% del recurso que se recortó al sector, fue destinado al programa Bogotá Cuidadora en Casa, el sector cultura tiene un problema grande debido a que el 85% de los gestores y agentes culturales no se encuentran en pobreza extrema ni en pobreza, sino en condición de vulnerabilidad, esto significa no estar inscriptos en el SISBEN o estar, pero superar el puntaje de 35 puntos, es decir que el dinero que se giró a este programa no está beneficiando a agentes culturales, están siendo girados a personas que se encuentran en una situación de pobreza extrema.

**CLACP**  
Usme


**Descripción del registro en la plataforma "Reactivación Económica de Bogotá"**

1. Consultar en la página <https://bogota.gov.co/reactivacion-economica/>
2. Verifica la actividad económica

Dirigirse a la sección "Registro de empresas" y en el botón "Empresas de actividades culturales y creativas" en la parte inferior de la página, diligenciar el formulario que se abre o a través del siguiente enlace [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfT2hrTBustoBb2\\_f8NFqNAC37pNL35JlIdqLPTU7GM6yR8w/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfT2hrTBustoBb2_f8NFqNAC37pNL35JlIdqLPTU7GM6yR8w/viewform)

3. Registra tu actividad económica en la sección "Empresas de actividades Culturales y Creativas". El formulario solicitará cargar un documento con el protocolo de bioseguridad, si has marcado que tienes 10 o más trabajadores presenciales.

En caso de haber señalado que cuentas con menos de 10 trabajadores presenciales, puedes continuar con el diligenciamiento del formulario sin cargar el documento en mención.

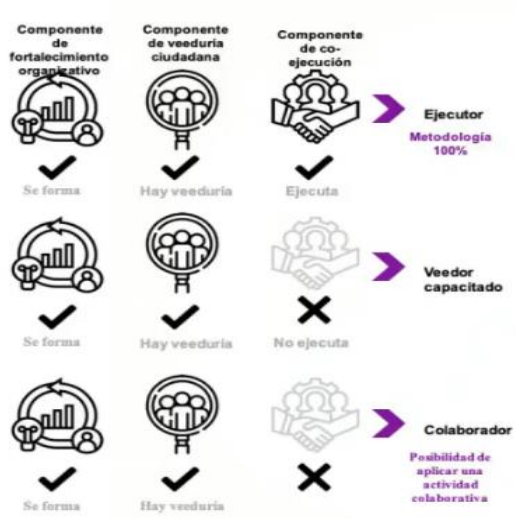


Dio a conocer **el programa Distrital de Estímulos**, la primera convocatoria de abrió en el mes de marzo de este año, aun se tienen dos convocatorias abiertas, la próxima se lanzará en el mes de junio, la Dirección **de Arte, Cultura y Patrimonio** tiene un programa de profesionalización de artistas, **BEPS beneficios para adultos mayores** y el programa **Es Cultura Local**, el cual busca generar una reactivación económica del sector cultura a través del giro de unas becas más cuantiosas y fortalecer al a los agentes del sector a través de un programa de formación.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

Es Cultura Local contara con dos componentes, el componente **B** de fomento que contara con las convocatorias que se abrirán para que los agentes se postulen y el componente **A** que permitirá el ejercicio de los presupuestos participativos, a través de este proyecto, por otro lado, el IDRDR se unirá a este proyecto, abrirán unas convocatorias específicas.



**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN**  
 ¿Cómo lo vamos a hacer? | Tipologías de Constructores Locales

**Componente A:**

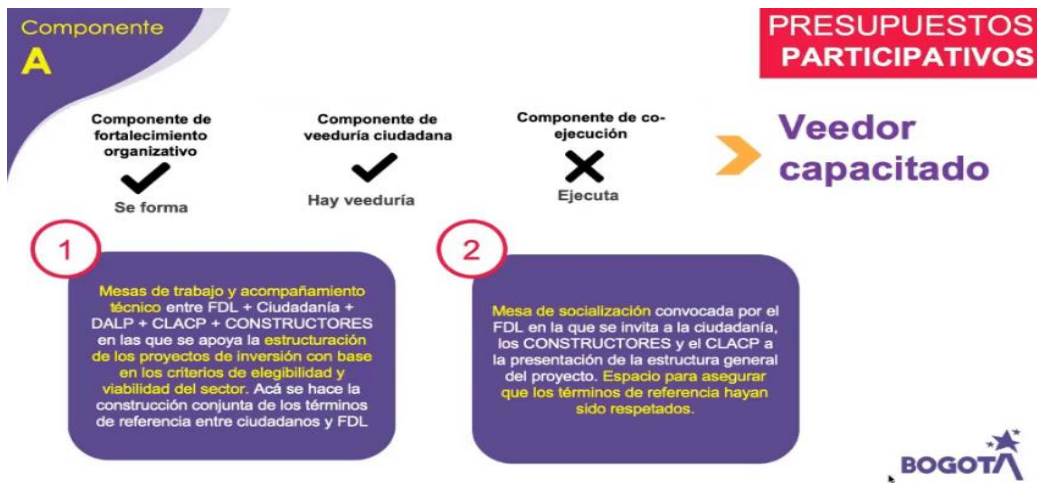
- Ejecutores: son todos aquellos proponentes que ejecutaran los recursos del proyecto
- Veedores: no están interesados en ejecutar el proyecto, solo les interesa que se lleve a cabo, su participación es hacer una supervisión de que se ejecute tan cual lo propusieron
- Los colaboradores: están interesados en que el proyecto se lleve a cabo, no les interesa hacer una veeduría solo participar como espectador.





	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

**Componente A**

**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

**Colaborador**


<p><b>Componente de fortalecimiento organizativo</b></p> <p>✓</p> <p>Se forma</p>	<p><b>Componente de veeduría ciudadana</b></p> <p>✓</p> <p>Hay veeduría</p>	<p><b>Componente de co-ejecución</b></p> <p>✓</p> <p>No ejecuta, colabora</p>
---	---	---

1

2

**1 Mesas de trabajo y acompañamiento técnico** entre FDL + Ciudadanía + DALP + CLACP + CONSTRUCTORES en las que se apoya la **estructuración de los proyectos de inversión con base en los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector**. Acá se hace la construcción conjunta de los términos de referencia entre ciudadanos y FDL y se define la etapa y forma de participación directa, sin contrato, del proponente en la ejecución.

**2 Mesa de socialización** convocada por el FDL en la que se invita a la ciudadanía, los CONSTRUCTORES y el CLACP a la presentación de la estructura general del proyecto. **Espacio para asegurar que los términos de referencia hayan sido respetados.**



**Componente A**

**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

**Colaborado r**

<p><b>Componente de fortalecimiento organizativo</b></p> <p>✓</p> <p>Se forma</p>	<p><b>Componente de veeduría ciudadana</b></p> <p>✓</p> <p>Hay veeduría</p>	<p><b>Componente de co-ejecución</b></p> <p>✗</p> <p>Ejecuta</p>
---	---	--

3

4

**3 Reuniones de seguimiento** con la ciudadanía, los CONSTRUCTORES y el CLACP para informar sobre la ejecución de los proyectos y recibir retroalimentación durante la ejecución

**4 Jornada de evaluación de la ejecución** con la ciudadanía, los CONSTRUCTORES y el CLACP en la que se recopilan aspectos a mejorar y logros para futuros proyectos análogos



**Componente B:**


**Componente B**

**Es Cultura y Deporte Local**


**¿Qué?** Es un programa para el fortalecimiento de los agentes del sector cultural que abarca dos componentes: incentivos económicos, y entrenamiento y asesoría.

**¿Para qué?**

- Fortalecer los eslabones de la cadena de valor de las actividades económicas relacionadas con el sector cultural.
- Reactivar la economía local y generar empleo en las localidades.





	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021



**Esquema 2021**

**\$22.831.141.781**  
\$7.377.512.435 (PP) + \$15.453.629.346 (ECL)

	PP	ECL		PP	ECL
Antonio Nariño	\$0	\$190.000.000	Puente Aranda	\$	\$365.533.000
Barrios Unidos*	\$26.000.000	\$1.051.253.550	Rafael Uribe Uribe	\$530.000.000	\$997.746.000
Bosa	\$415.807.895	\$3.088.092.105	San Cristóbal	\$955.370.000	\$3.012.085.000
Chapinero*	\$285.000.000	\$68.000.000	Santa Fé*	\$540.000.000	\$507.434.241
Ciudad Bolívar			Suba*	\$1.333.600.000	\$1.431.200.000
Engativá*	\$0	\$502.178.000	Sumapaz		
Fontibón*	\$46.475.550	\$1.124.095.450	Teusaquillo*		
Kennedy	\$1.528.397.000	\$1.564.439.000	Tunjuelito	\$153.000.000	\$618.815.000
La Candelaria*			Usaquén*	\$1.344.866.990	\$492.758.000
Los Mártires*	\$218.995.000	\$220.000.000	Usme	\$	\$220.000.000
				0	

Participará con PP + ECL
Participará en ECL
Por confirmar


\* Participación por segunda vez

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, manifestó que Usme participara con el concepto de gasto que no ingreso a presupuestos participativos (fomento), con un monto de 220 millones para 15 estímulos y se está validando incluir otro concepto de gasto de industrias culturales y creativas.

**Profesional Alcaldía Local Carlos Vargas**, intervino diciendo que se está solicitando un concepto o lineamiento de lo que se recomendaba al respecto, se está esperando la respuesta a esta solicitud

El **Director DALP Alejandro Franco**, dio a conocer que habrá 4 categorías de participación:

1. pequeñas y medianas empresas que podrán acceder a estímulos cerca de 50 millones
2. personas naturales formalizadas podrán acceder a recursos de 30 millones
3. personas naturales no formalizadas recibirán estímulos aproximadamente de 10 millones
4. agrupaciones no formalizadas recibirán estímulos entre 10 y 30 millones (se definirá en cada localidad)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

**Consejera Martha Moreno**, preguntó ¿si es solo para las organizaciones organizadas? ¿Cómo consejeros pueden participar? ¿si está participando en otro estímulo queda inhabilitado para este proyecto?, solicito se haga llegar la grabación de la sesión

El **Director DALP Alejandro Franco**, respondió que no queda inhabilitado

**Consejera Martha Moreno**, manifestó que la mesa de Turismo quiere hacer parte del consejo, solicito le ayuden a salir de la duda para poder dar respuesta a este requerimiento.

**Consejero German Rozo**, indico que el consejo se ha caracterizado por la democratización de los procesos culturales y el acceso a la información, en este sentido hizo la invitación al Director de la DALP a que estas iniciativas sean difundidas para que un mayor número de actores culturales tengan la información y puedan hacer parte de estos procesos.

El **Director DALP Alejandro Franco**, indico que el proceso tendrá una socialización, divulgación por redes sociales y en territorio, de igual manera se requiere del voz a voz.

**Consejera Martha Moreno**, pregunto ¿Cuándo iniciaran las convocatorias?, el **Director DALP Alejandro Franco**, respondió que iniciarán entre los meses de junio y julio.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, adiciono que el CLACP hace parte importante de este proceso, se busca que todos los consejos sean protagonistas y brinden un acompañamiento permanente en los escenarios de Es Cultura Local, si se requiere mayor información se puede realizar una sesión extraordinaria para dar más detalle.

**Consejero German Rozo**, indico que apoya la iniciativa de Es Cultura Local ya que muchos gestores pueden acceder a los recursos que entrega este proyecto, manifestó que el CLACP apoyara la difusión de la información

### Presentación de la propuesta realizada por el colectivo de HipHop


La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, indicó que se debe hacer la revisión de la solicitud que hizo la mesa de Hip-hop, de acuerdo a esto se debe definir si el consejo acepta la inclusión de este sector en el consejo local, de lo contrario justificar por qué no se admite, debido a que varios consejeros no estuvieron presentes en el momento de que el representante del sector de hip –hop hizo su presentación, llevo a cabo la contextualización.

La **Consejera Martha Moreno**, dio a conocer que este sector corresponde al sector de música, si se deja participar tendrá que ser bajo otro nombre para que pueda abarcar todo lo expuesto por el representante de Hip-hop, se debe validar que se puede abarcar en una línea, pero no dejarlo como consejero Hip-hop, si se da una entrada al consejo de esta manera vendrán representantes de otras mesas a solicitar que se deje participar en el consejo, requirió se haga llegar la solicitud que hizo la mesa de Hip-hop para poder validar.

El **Consejero German Rozo**, manifestó que debido a que ya hay un representante de música en el consejo, no tiene sentido que haya un consejero de Hip-hop, propuso que debido a que el consejo es abierto, las deliberaciones son participativas para esto se pueden convocar, pueden generar propuestas, esta mesa tiene gran representatividad a nivel distrital, si ingresan al consejo están limitados porque solo ingresaría una persona, propone dejarlo para las elecciones del próximo año ya que habrá nueva convocatoria, la respuesta que se puede dar al requerimiento puede ser que se solicite a la Secretaria de Cultura la modificación del decreto 480.

El **consejero Diego Martínez**, manifestó que hay una gran diferencia ya que la mesa de Hip-hop es un movimiento grande que abarca una gran parte de la población, no es solo música abarca muchas líneas, considero que si se merecen el espacio dentro del consejo.

El **consejero Manuel José Granados**, en el caso de que no pasen, propuso estar en comunicación con las diferentes líneas y hacer un ejercicio de postulación, que quede como un recurso del porque se necesitan, no le parece mal que se organice y traten de hacer parte del consejo, mantener una ruta de trabajo que en el futuro permita sustentar el estar en el consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

La **consejera María Rosa Murillo**, indico que está de acuerdo en dar la participación al sector de hip-hop, teniendo que se debe hacer más visible el consejo y que haya unión de los culturales, sin importar que se está desarrollando, si están totalmente organizados serán bienvenidos en el consejo.

La **consejera Martha Moreno**, intervino diciendo que no le está negando la participación, lo que se busca hacer entender es que busquen un nombre que abarque todas las líneas, primero validar la carta y que todos los grupos que están allí apoyen a la persona que se va a postular.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, hizo la aclaración con respecto a que cada vez que una mesa se postula para incluirse en el consejo, se incorpora a la mesa, pero solo queda un representante, en ese sentido la postulación que están haciendo es como sector. Manifestó que el Hip-hop es un movimiento urbano que compone diferentes líneas artísticas, también es un solo movimiento cultural, debido a esto no se les puede solicitar que cambien su nombre porque así se constituyeron.

La **consejera Martha Moreno**, recordó que, en algunos festivales, cuando querían ingresar como consejeros no se podía, ellos siempre se han llamado como festivales de hip hop, siendo consejeros ya no podrían hacer parte de estos festivales.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, manifestó que esto lo asumen dentro de los procesos que se den en lo local, se ha socializado el procedimiento de elecciones atípicas en cuatro oportunidades, este no ha cambiado, el sector es el que hace la solicitud formal a través de correo electrónico y se socializa frente al consejo, los únicos que han hecho la solicitud han sido circo y el sector de Hip-hop

El **Consejero Amaury Rodríguez**, indico que todos están en un proceso de aprendizaje y que el consejo es un espacio de participación del arte, cultura y patrimonio; el Hip-hop lleva un gran recorrido a nivel mundial, apoya darle la oportunidad a este sector para que se sigan formalizando en la institución, adicional realizan sus aportes al arte y la cultura.

El **consejero John Fredy Rojas**, manifestó estar de acuerdo en dar la oportunidad en el espacio de participación a la mesa de hip-hop, se debe tener en cuenta los procesos que quieren llevar a cabo dentro del consejo, cuantas organizaciones representan y cuales están identificados con el fin de saber si tienen peso dentro de la localidad.

El **Consejero German Rozo**, se sumó a la intervención del consejero de danza, hizo un llamado a la prudencia, sensatez y ser muy observadores de los procesos, se debe organizar el consejo, para darle la bienvenida a los nuevos sectores; con respecto al consejero de música pregunto si no es un representante integral o cual es el sector que él representa. ¿Por qué sector llego al consejo de cultura?


El **consejero Diego Martínez**, indica qué, la idea es ser íntegro y representar a todos los sectores, se están tratando de generar un espacio con todos los sectores de música, se está conformando la mesa que aún no se ha creado, el Hip-hop tiene una parte de música, pero adicional trabajar otras líneas, está relacionada con música, pero en cuanto a las dinámicas sociales hay una gran diferencia.

El **consejero Manuel José Granados**, indico que se deben generar unos compromisos del papel que van a jugar en el espacio, deben ser globales y llevar la voz de todos lo que representan, hay unos preconceptos que hacen parte del juego debe haber un tiempo para que se estudie esta solicitud.

La **consejera Martha Moreno**, se debe mirar mas adelante y con calma el tema, manifestó que exigiría como consejera un flyer para que todas las personas que quieran hacer parte del consejo participen en una convocatoria general en la localidad y si no lo aprueba el consejo, lo remitiría a la Secretaria, ¿para que un consejero de música si no abarca todas las líneas?

El **consejero Orlando Hernández**, manifestó por chat, que todos tenemos derecho a participar en el consejo local, pero el hip hop es un género musical como lo es la carranga, el rock, salsa, etc. Lo mismo sería para arte y las demás representaciones, como hoy somos doce, mañana podríamos ser más de 30 y los que ya estamos perderíamos injerencia en lo que nos compete.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, recordó que el consejo es un escenario de participación que está regulado a través de un decreto, en ese sentido lo que se está tratando de hacer es darle respuesta a una solicitud que hizo la mesa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

local, quienes están en todo el derecho de solicitar la inclusión, el consejo está en el deber de dar respuesta a esta solicitud, de acuerdo a esta conversación se abren dos tendencias.

1. Ampliar la información que ellos suministran, solicitar una información más detallada, impacto y acciones locales que lo hacen diferentes a la mesa local de música y a los festivales, retomar la propuesta en otra sesión para que ellos dé respuesta a todas estas inquietudes.
2. Definir el tema en esta sesión y someterlo a votación

Secretaria técnica solicita se realice la respectiva votación.

La **consejera María Rosa Murillo**, se acoge a darle la oportunidad, pero si el consejo decide solicitar más información apoyara esta decisión.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, indico que por decisión unánime se solicitara mayor información a la mesa de Hip-hop, se compromete a recoger las inquietudes, redactar el texto, enviarlo al consejo para aprobación y hacerlo llegar a la mesa de Hip-hop, para tener respuesta en la próxima sesión


#### 5. Elecciones atípicas (avances fase preparatoria - inicio de convocatoria)

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, recordó que la mesa local de circo hace un año hizo la solicitud de inclusión al consejo la cual fue aprobada por esta instancia, sin embargo, posterior al proceso no se había llevado a cabo elecciones atípicas debido a que en el 2020 no se tuvo una secretaria técnica permanente, a finales de año se logró organizar el tema, se llevó a cabo la depuración de los sectores que no estaban participando contantemente e incumplir el reglamento interno, se hizo la valoración de segundos y terceros en lista, este proceso se realizó desde noviembre de 2020 hasta febrero de 2021, adicional se solicitó el aval por parte de la Secretaria, donde se incluyeron 3 sectores Bibliotecas comunitarias, comunidades rurales y asuntos locales que perdieron la curul y la inclusión del sector de circo.


5. CRONOGRAMA ELECCIONES ATÍPICAS	
Convocatoria:	<b>18 mayo a 05 de junio del 2021</b>
Inscripciones: Revisión de documentos y selección de tema:	<b>24 mayo al 10 de junio del 2021</b>
Asamblea ampliada de Elección:	<b>11- 12- 13 de junio del 2021</b>
	<b>14 de junio del 2021</b>



- En el proceso de inscripción, las personas que estén interesadas en hacer parte por cada sector deben enviar al correo electrónico del consejo, su postulación.
- La selección de la terna se realizará por parte del consejo, en una asamblea general, se revisará el cumplimiento de los criterios por cada sector, cumplimiento de los mínimos y una propuesta o representación que sea significativa pro cada sector. Es importante que desde el sector de circo se conozca esta información para que puedan difundir el proceso en el sector y así sea transparente y participativo.
- En cuanto a la divulgación de la información se ha llevado a cabo una reunión con la mesa local de medios de comunicación, quienes están a la espera de las piezas comunicativas y definir una jornada para hacer un

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021  
 Facebook Live, se está realizando la gestión con Secretaria de Cultura y Alcaldía Local para generar la pieza comunicativa la cual empezaría a rotar esta semana, se debe definir internamente si se hace la pieza comunicativa ya que no se ha tenido información de las entidades, manifestó que se tienen el comunicado oficial para remitir a las bases de datos, se requiere la articulación con los consejeros Martha Moreno, Manuel Granados y Diego para poder llevar a cabo la rotación del comunicado, adicional se le solicito a los consejeros Diego Balcarcel, Amaury Rodríguez y Orlando Moreno la generación de un video socializando de una manera el proceso de elecciones atípicas.

CRONOGRAMA ELECCIONES ATÍPICAS		
FASE	FECHA	RESPONSABLE
<b>Inscripciones:</b> Los interesados realizan su inscripción a través del correo electrónico destinado para tal fin, enviando sus hojas de vida o propuestas de postulación en la que debe incluir información respecto a las acciones, trayectoria e impacto de los procesos que ha realizado en el sector al que se postula.	Una semana 14 al 21 de mayo del 2021	
<b>Revisión Documental y Selección de terna:</b> La comisión asignada se reunirá para realizar la revisión documental, el análisis de la experiencia y selección de la terna, que será presentada en sesión ampliada del CLACP para la elección final.	Cuatro días 24 al 28 de mayo del 2021	
<b>Elección:</b> La secretaría técnica emitirá de manera formal la invitación a los miembros de las ternas para asistir al CLACP. Se realizará invitación a la base cultural de la localidad para el CLACP ampliado	Sesión ampliada del CLACP 8 de junio del 2021	
Solicitud de Resolución	Una semana posterior a la elección 15 de junio	

**Representante mesa circo Alejandra Beltrán**, pregunto ¿si los criterios que se deben cumplir para la convocatoria están en los comunicados que darán a conocer? ¿Quién define los criterios? Teniendo en cuenta que son 4 sectores diferentes, en cuanto a la difusión manifestó que se cuenta con varios canales de comunicación como lo son los correos electrónicos, WhatsApp, Facebook y otros medios alternativos.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, respondió indicando que cada sector tiene unos criterios diferentes porque representan diferentes líneas culturales, artísticas, patrimoniales, los mínimos están regulados por el decreto 480 que es el que regula el sistema distrital de arte cultura y patrimonio, efectivamente lo que se requiere es que las piezas comunicativas sean individuales y que cada una contenga el cronograma, vía de inscripción y aspectos mínimos o básicos del perfil de cada sector, en el caso de circo se requiere:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

**Si quieres ser parte debes cumplir con los siguientes requisitos:**

Agente cultural, artístico o patrimonial miembro de procesos enfocados en la disciplina circense y con trayectoria comprobable en la misma.

**Si estás interesado y cumples los requisitos debes:**

1. Enviar la hoja de vida actualizada, certificado de residencia en la localidad, Carta de presentación en donde resuma su experiencia, trayectoria y acciones de impacto, así como la experiencia en espacios de participación ciudadana, Certificado o referencia de una organización local que legitime su experiencia y trayectoria al correo [usme@scrd.gov.co](mailto:usme@scrd.gov.co)
2. Indica el sector al que te postulas: "Sector de Circo"

**Representante mesa circo Alejandra Beltrán**, manifestó que las postulaciones de los consejeros de circo se dieron desde un ejercicio que se dio en la red distrital de circo, algunas localidades ya cuentan con su consejero entre las que están Ciudad Bolívar, Puente Aranda; cada mesa hizo un ejercicio de participación donde se creó un perfil para que cumplieran con los criterios, hizo la solicitud de poder revisar el documento que tienen y poder hacer sugerencia de criterios a los que haya lugar.

La **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, respondió que los criterios mínimos están por decreto 480 que no se puede modificar, se puede enviar los criterios que están para que se valide si hay algún nivel de correspondencia con los establece la mesa local y se dé a conocer su hay algunos criterios que no se están teniendo en cuenta para solicitar si se pueden incluir en este proceso, pregunto si algún consejero se postula para hacer la socialización y aclarar inquietudes a la base cultural, se postulan los consejeros Martha Moreno y Orlando Hernández, hizo la pregunta si alguien puede apoyar la elaboración de las piezas comunicativas, se postula el consejero Diego Martínez.

Una vez establecidas las responsabilidades la **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, manifestó que apoyaría el proceso de piezas comunicativas y videos, establecer con los representantes de circo las fechas para la difusión de la información que estará a cargo de los consejeros Martha Moreno, Orlando Hernández y Orlando Moreno, se espera poder dar semanalmente un reporte de los inscriptos para cada sector, con el fin de revisar cómo vamos en la postulación.

Por último, indico que hay tres sectores que presentan tres inasistencias sin justificación, los sectores LGBTI, literatura y artes audiovisuales, informo que como secretaria técnica si no hay justificación se puede aplicar reglamento interno y decreto 480 para estos 3 sectores, adicional en dos de estos sectores se tuvo 6 fallas injustificadas de manera consecutiva en la vigencia 2019 y 6 fallas intermitentes en la vigencia 2020

## 6. Varios


No se trataron varios durante la sesión

**Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día**

## II. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria lunes 03 de mayo 5:00 pm

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Hacer sesiones por Facebook Live, donde se socialice a la comunidad el proceso de elecciones atípicas	Secretaria técnica Viviana Ramírez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión extraordinaria	Mariluz Castro Bernal
Envío acta sesión extraordinaria al CLACP para aprobación	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Enviar solicitud de la mesa de Hip-hop al CLACP	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Enviar a la mesa de Hip-hop las inquietudes del consejo para ampliar información	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Enviar criterios mínimos de selección sector circo	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Convalidar criterios mínimos y enviar sugerencia al CLAP y Secretaria técnica	Mesa sector circo
Creación de video de proceso de elecciones atípicas	consejeros Diego Balcarcel, Amaury Rodríguez y Orlando Moreno- secretaria técnica Viviana Ramírez
Socialización y aclarar inquietudes a la base cultural con respecto al proceso de elecciones atípicas	Consejeros Martha Moreno-Orlando Hernández y Orlando Moreno
Elaboración de pieza comunicativa	Consejero Diego Martínez secretaria técnica Viviana Ramírez
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 03 Fecha: 18 de mayo de 2021

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:*

---

**Orlando Moreno**  
 Presidente CLACP USME  
 Representante Gestores Culturales

---

**Lady Viviana Ramírez Orrego**  
 Secretaría Técnica de CLACP  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme  
 Revisó: Secretaría Técnica Viviana Ramírez DALP/SCRD  
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal - SCR D